



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
10 de diciembre de 2009  
Español  
Original: inglés

### Comisión de Estadística

#### 41º período de sesiones

23 a 26 de febrero de 2010

Tema 3 c) del programa provisional\*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:  
estadísticas del comercio internacional de mercancías**

### Estadísticas del comercio internacional de mercancías

#### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

Este informe se presenta a la Comisión de Estadística en cumplimiento de la decisión adoptada en su 40º período de sesiones<sup>a</sup>. El informe describe las medidas adoptadas para aplicar la decisión de la Comisión de revisar las recomendaciones para las estadísticas de comercio internacional de mercancías, ofrece una visión general del proyecto revisado de recomendaciones y esboza el programa de aplicación. El proyecto de las recomendaciones revisadas se ha presentado a la Comisión como documento de antecedentes titulado “Estadísticas del comercio internacional de mercancías: conceptos y definiciones, 2010”, para su consideración y aprobación. En el párrafo 32 del informe figuran los temas que deberá debatir la Comisión.

<sup>a</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2009, Suplemento núm. 4* (E/2009/24), cap. I.A

\* E/CN.3/2010/1.



## Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción .....	3
II. Actividades realizadas en respuesta a las decisiones de la Comisión .....	3
A. Consulta a nivel mundial .....	3
B. Grupo de Expertos sobre Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías ...	4
C. Equipo de Tareas interinstitucional sobre estadísticas del comercio internacional de mercancías .....	5
III. Reseña general de las recomendaciones revisadas .....	5
A. Continuidad del marco conceptual .....	5
B. Recomendaciones nuevas y actualizadas .....	6
C. Respuesta a las necesidades de los compiladores de la balanza de pagos y las cuentas nacionales .....	9
IV. Esbozo del programa de aplicación .....	9
A. Actualización del <i>Manual para Compiladores</i> de las estadísticas del comercio internacional de mercancías y base de conocimientos conexas .....	9
B. Asistencia técnica .....	10
C. Ampliación de la base de datos Comtrade de las Naciones Unidas .....	10
D. Futuro programa de investigación y de cooperación internacional .....	11
V. Temas para debatir .....	11

## I. Introducción

1. En su trigésimo noveno período de sesiones, la Comisión de Estadística hizo suya la iniciativa y la estrategia de la División de Estadística de las Naciones Unidas para la revisión de las recomendaciones para las estadísticas del comercio internacional de mercancías que figuran en *Estadísticas del comercio internacional de mercancías: Conceptos y definiciones, Revisión 2*<sup>1</sup>, y pidió que el proyecto revisado de recomendaciones se presentara a la Comisión para su aprobación en su cuadragésimo primer período de sesiones<sup>2</sup>. La Comisión pidió además que las recomendaciones revisadas proporcionaran un marco conceptual actualizado de las estadísticas del comercio internacional de mercancías y las orientaciones necesarias sobre la recopilación y difusión de datos y que las recomendaciones revisadas se armonizaran en la medida de lo posible con las recomendaciones actualizadas respecto de las estadísticas del comercio internacional de servicios, el sistema de cuentas nacionales y las estadísticas de la balanza de pagos<sup>3</sup>. La Comisión insistió en que en la revisión de las recomendaciones se tuviera debidamente en cuenta el interés en minimizar el costo de la reunión y recopilación de datos y la carga de la presentación de informes<sup>4</sup>.

2. En la sección II del presente informe se describen las actividades llevadas a cabo en respuesta a las peticiones de la Comisión. La sección III proporciona una visión general de las recomendaciones revisadas. La sección IV describe el programa de aplicación y la sección V contiene los temas que deberá debatir la Comisión.

## II. Actividades realizadas en respuesta a las decisiones de la Comisión

### A. Consulta a nivel mundial

3. El elemento clave de la estrategia de revisión era una consulta mundial con los países, que se realizó en dos etapas<sup>5</sup>. La primera etapa se había llevado a cabo entre mayo y julio de 2008 y se centró en una serie de cuestiones muy relevantes para determinar el alcance y la estructura de las futuras recomendaciones. Basándose en los resultados de la consulta, la División de Estadística de las Naciones Unidas, en colaboración con los miembros del Grupo de Expertos sobre estadísticas del comercio internacional de mercancías y el Equipo de Tareas interinstitucional sobre estadísticas del comercio internacional de mercancías elaboró el proyecto provisional de las recomendaciones revisadas. El proyecto fue presentado a los países para su revisión durante la segunda etapa del proceso de consulta, realizada

<sup>1</sup> Estudios sobre métodos, Serie M, núm. 52, Rev.2 (Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.98.XVII.16).

<sup>2</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2008, Suplemento núm. 4* (E/2008/24), cap. I, secc. B, decisión 39/109, párr. a).

<sup>3</sup> *Ibid.*, párr. c) y d).

<sup>4</sup> *Ibid.*, párr. e).

<sup>5</sup> Un total de 131 países o zonas participaron en la primera y/o segunda etapa de la consulta mundial. Los resultados de ambas rondas de consultas pueden consultarse en el sitio web de la División de Estadística de las Naciones Unidas en <http://unstats.un.org/unsd/trade/EG-IMTS/EG-IMTS%20web%20announcement.htm>.

en agosto y septiembre de 2009, para asegurar que las opiniones de los países se tomaran plenamente en cuenta antes de su finalización.

4. Más de 100 países participaron en la segunda etapa del proceso de consulta y formularon sus comentarios detallados. En general, el proyecto provisional recibió un apoyo muy categórico. Los países estimaron que era exhaustivo y equilibrado, y que contenía las actualizaciones necesarias y nuevas recomendaciones. Al mismo tiempo, los países confirmaron que los principales elementos del marco conceptual deben mantenerse. Los comentarios recibidos constituyeron una excelente base para finalizar el proyecto provisional, así como elaborar un programa de aplicación adecuado.

## **B. Grupo de Expertos sobre Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías**

5. Para asegurar la participación activa de los países en todas las fases del proceso de revisión y conseguir su aprobación del proyecto de recomendaciones, la División de Estadística de las Naciones Unidas había establecido en 2007 un Grupo de Expertos sobre estadísticas del comercio internacional de mercancías. La Comisión, en su trigésimo noveno período de sesiones, tomó nota del mandato del Grupo de Expertos<sup>6</sup>. Este Grupo se compone de expertos en comercio de los países desarrollados y en desarrollo, así como representantes de varias organizaciones internacionales, supranacionales y regionales dedicadas a la producción y/o la utilización de las estadísticas del comercio internacional de mercancías. El Grupo se reunió por primera vez del 3 al 6 diciembre de 2007 y seleccionó 17 temas sobre los que se solicitó el asesoramiento de los países durante la primera etapa de la consulta mundial. Durante 2008 y 2009 la División de Estadística preparó un proyecto revisado de recomendaciones y convocó tres reuniones virtuales del Grupo de Expertos, a fin de examinar el proyecto de propuesta y llegar a un acuerdo sobre la redacción de recomendaciones en particular.

6. Durante la segunda reunión presencial, celebrada del 3 al 6 de noviembre de 2009, el Grupo de Expertos examinó el texto completo del proyecto provisional de recomendaciones revisadas, teniendo en cuenta los comentarios recibidos durante la segunda etapa de la consulta mundial, y lo aprobó con algunas enmiendas y aclaraciones. El proyecto provisional de recomendaciones modificado figura en el documento de antecedentes titulado “Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías: Conceptos y definiciones, 2010” (IMTS2010)<sup>7</sup>, que se presentó a la Comisión para su aprobación. El Grupo de Expertos aprobó también el programa de aplicación y el programa de investigación conexos (véase secc. IV del presente informe).

---

<sup>6</sup> *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2008, Suplemento núm. 4 (E/2008/24)*, cap. I, secc. B, decisión 39/109, párr. b). Las actividades del Grupo de Expertos están documentadas en su sitio web en <http://unstats.un.org/unsd/trade/EG-IMTS/EG-IMTS%20web%20announcement.htm>.

<sup>7</sup> Disponible como documento de antecedentes en el sitio web de la Comisión en [http://unstats.un.org/unsd/statcom/commission\\_41st\\_session.htm](http://unstats.un.org/unsd/statcom/commission_41st_session.htm).

## **C. Equipo de Tareas interinstitucional sobre estadísticas del comercio internacional de mercancías**

7. El Equipo de Tareas interinstitucional sobre estadísticas del comercio internacional de mercancías<sup>8</sup> ha funcionado como un foro eficaz para el examen de diversas ideas y el intercambio de opiniones entre las organizaciones internacionales, supranacionales y regionales en una serie de cuestiones conceptuales y prácticas pertinentes a la preparación de las recomendaciones revisadas. En su reunión de 2009, el Equipo de Tareas examinó los resultados de la primera fase de la consulta mundial y presentó su perspectiva respecto de la incorporación de las posiciones de los países en el proyecto de recomendaciones. Los miembros del Equipo de Tareas, entre ellos la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Eurostat y la Organización Mundial de Aduanas, aportaron valiosas contribuciones al documento IMTS2010 en diferentes etapas del proceso de revisión. El Equipo de Tareas seguirá participando activamente en la aplicación de las recomendaciones revisadas, incluso en la asistencia técnica a los países y la promoción de la investigación sobre cuestiones metodológicas.

8. El proceso de revisión en su conjunto se llevó a cabo con total transparencia a través de un sitio web público dedicado a informar sobre todas las etapas del proceso de revisión, que había sido creado y es actualizado continuamente por la División de Estadística.

## **III. Reseña general de las recomendaciones revisadas**

### **A. Continuidad del marco conceptual**

9. Las estadísticas del comercio internacional de mercancías constituyen un ámbito estadístico polivalente que apunta a satisfacer las necesidades de información de una amplia gama de grupos de usuarios, desde los responsables de la formulación de la política del comercio internacional y los analistas de mercados de productos básicos, a los compiladores de las cuentas nacionales y la balanza de pagos. Conforme a su conciencia de la necesidad continua de datos que reflejen los movimientos físicos transfronterizos de mercancías, la preocupación de los países sobre la disponibilidad de las fuentes de datos adecuados y la necesidad de minimizar la carga que representa la presentación de informes, IMTS2010 mantiene

---

<sup>8</sup> El Equipo de Tareas es convocado por la Organización Mundial del Comercio y está formado por representantes de las siguientes organizaciones: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas (División de Estadística de las Naciones Unidas), Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Comisión Económica y Social para Asia Occidental, Conferencia de las Naciones sobre Comercio y Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial del Comercio, Centro de Comercio Internacional, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas, Eurostat y Organización Mundial de Aduanas.

el marco conceptual adoptado por la Comisión en su vigésimo noveno período de sesiones en 1997<sup>9</sup>.

10. De acuerdo con los resultados de la consulta mundial y las conclusiones del Grupo de Expertos, IMTS2010 mantiene las siguientes recomendaciones aprobadas con anterioridad: a) que se defina el alcance de las estadísticas del comercio internacional de mercancías como registros de todos los bienes que se añaden o se substraen del conjunto de recursos materiales del país, al ingresar (importaciones) o salir (exportaciones) de su territorio económico, b) que se utilice el sistema general de comercio, c) que se emplee el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías para recopilación de datos básicos, d) que a los fines estadísticos se utilice la valoración del tipo franco a bordo (FOB) para las exportaciones y la valoración del tipo coste, seguro y flete (CIF) para las importaciones, e) que se utilicen el peso neto y las unidades de cantidad de la Organización Mundial de Aduanas; y f) que para asignación del país copartícipe se utilice el país de origen de las importaciones y el país del último destino conocido de las exportaciones. Al mismo tiempo, IMTS2010 prevé otras modificaciones y aclaraciones pertinentes para la aplicación de estas recomendaciones.

## **B. Recomendaciones nuevas y actualizadas**

11. IMTS2010 ofrece recomendaciones actualizadas o nuevas y aclaraciones de los conceptos clave. Se ha extendido el ámbito de aplicación de las recomendaciones a todo el proceso estadístico, para dar de este modo una mejor y amplia orientación a los compiladores. Al mismo tiempo, IMTS2010 ha tenido en cuenta las necesidades importantes de los usuarios, al recomendar o promover la compilación y difusión de algunos datos adicionales y metadatos.

12. *Actualización de las recomendaciones sobre el alcance de las estadísticas del comercio internacional de mercancías.* IMTS2010 aclara y hace recomendaciones específicas sobre el tratamiento de determinadas categorías de mercancías que plantean dificultades especiales a los compiladores, como los productos que simplemente se transportan a través de un país, las mercancías que se admiten o se despachan temporalmente y los medios de comunicación, registrados o no. Además, introduce los criterios de traspaso de propiedad, que se recomienda utilizar sólo si la orientación general que se basa en el movimiento físico de mercancías no es aplicable o no es suficiente. En respuesta a las necesidades de captar mejor la globalización de la producción y las necesidades de los compiladores de la balanza de pagos y las cuentas nacionales, IMTS2010 alienta a los compiladores a identificar explícitamente los bienes para elaboración, en que no se produce ningún traspaso de propiedad, y las transacciones entre partes vinculadas. Además, el hecho de que las mercancías suministradas o proporcionadas por buques y aeronaves fuera del territorio económico del país que compilado están incluidas en el alcance de las estadísticas del comercio internacional de mercancías sienta la base para el registro simétrico de las importaciones y exportaciones de dichas mercancías por los copartícipes en el comercio.

---

<sup>9</sup> *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1997, Suplemento núm. 4 (E/1997/24), cap. VII, párr. 39, e).*

13. *Nueva recomendación de utilizar la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI), para fines analíticos.* IMTS2010 reconoce el valor analítico de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI) y recomienda que los países utilicen la Clasificación para difundir los datos si existe demanda de los usuarios.

14. *Actualización y nuevas recomendaciones en materia de valoración.* Teniendo en cuenta las necesidades de los diversos usuarios IMTS2010 alienta a los países a compilar o estimar estadísticas relativas a las importaciones sobre la base FOB, además de utilizar la norma de valoración CIF. Se promueve el intercambio de buenas prácticas respecto de la compilación. Además, se han añadido o modificado varias recomendaciones sobre la valoración de determinadas categorías de bienes que presentan dificultades especiales, tales como electricidad, gas y agua.

15. *Recomendación actualizada relativa al registro de los datos sobre cantidades.* IMTS2010 hace más hincapié en la recopilación de datos de alta calidad sobre las cantidades de mercancías objeto de comercio a fin de proporcionar una base de información mejorada que permita abordar, entre otras cosas, las preocupaciones medioambientales y de seguridad alimentaria. IMTS2010 recomienda, de forma mucho más explícita que en la edición anterior de las recomendaciones, que los datos sobre las cantidades se compilen a partir del peso neto y las unidades de la cantidad suplementaria para todas las transacciones. Se recomiendan también medidas concretas para hacer que la información sobre cantidades sea comparable a nivel internacional.

16. *Recomendación actualizada y nueva para el registro de un segundo país copartícipe.* Reconociendo las diversas necesidades analíticas, así como la necesidad de conciliar los datos facilitados por los copartícipes comerciales, IMTS2010 recomienda que en las estadísticas de importación se registre el país de consignación, además del país de origen de los bienes, ya que este registro es más difícil de realizar. En el caso de las estadísticas de las exportaciones, se alienta a que sólo se compilen respecto del país de consignación.

17. *Nueva recomendación de añadir el modo de transporte como una dimensión de datos adicional.* Teniendo en cuenta el gran interés del usuario por la información sobre los arreglos de transporte entre los países que comercian, IMTS2010 reitera la recomendación de que se compilen las estadísticas del comercio internacional de mercancías por modo de transporte y ofrece una clasificación adecuada de dichas modalidades. Se recomienda que los países compilen y difundan las estadísticas del comercio internacional de mercancías por modo de transporte al nivel más detallado posible de los productos básicos.

18. *Nueva recomendación sobre el uso de diferentes fuentes de datos.* Profundizando la recomendación anterior, IMTS2010 confirma que debe considerarse que los registros de aduanas constituyen la fuente de datos principal y normalmente preferida. La utilización de fuentes de datos no procedentes de las aduanas se recomienda si no hay registros de aduanas disponibles, o éstos son claramente insuficientes. Se recomienda además la utilización de fuentes de datos no aduaneras como sustitutos de los registros de aduanas disponibles, sólo si ofrecen una manera económica de mejorar la calidad de las estadísticas de comercio. Una nueva recomendación importante especifica que la información sobre los procedimientos de aduana aplicados a las transacciones individuales debe formar parte del conjunto de datos proporcionados por las aduanas al organismo

responsable de la compilación de estadísticas del comercio internacional de mercancías.

19. *Nueva recomendación sobre el establecimiento de los arreglos institucionales necesarios.* IMTS2010 recomienda que se conceda alta prioridad al establecimiento de los mecanismos institucionales necesarios para garantizar la recopilación de estadísticas comerciales de alta calidad, y que se revise periódicamente su eficacia. La presentación de las características de los mecanismos institucionales eficaces tiene por objeto facilitar la elaboración de buenas prácticas en este sentido en la próxima versión del *Manual para Compiladores* de las estadísticas del comercio internacional de mercancías<sup>10</sup>.

20. *Nuevas recomendaciones sobre calidad de los datos.* La calidad de los datos y los metadatos no estaban suficientemente abarcadas en las recomendaciones anteriores. IMTS2010 recomienda que los países elaboren y utilicen principios y normas de calidad de los datos y una norma para los informes periódicos de calidad que abarquen toda la gama de los procesos estadísticos y sus resultados. Dichos informes pueden estar orientados al productor, con el objetivo de identificar los puntos fuertes y debilidades del proceso estadístico y favorecer o contener una definición de medidas para mejorar la calidad, u orientados a los usuarios, con el objetivo de mantener informados a los usuarios sobre la metodología de los procesos estadísticos y de la calidad de los productos estadísticos. Además, IMTS2010 identifica un conjunto de indicadores para medir la calidad de las estadísticas del comercio internacional de mercancías. El *Manual para Compiladores* de las estadísticas del comercio internacional de mercancías profundizará la cuestión de la garantía de la calidad y presentación de informes con más detalle, sobre la base de las decisiones pertinentes de la Comisión y las buenas prácticas de los países.

21. *Nuevas recomendaciones para una compilación y difusión amplia de metadatos.* IMTS2010 recomienda que los países asignen una alta prioridad a la elaboración de metadatos y consideren ofrecerlos a los usuarios como parte integrante de la difusión de las estadísticas del comercio internacional de mercancías. Además, se recomienda que ello se haga de conformidad con el enfoque de los metadatos adoptado por un país determinado en todos los ámbitos de las estadísticas económicas. IMTS2010 proporciona una lista de elementos de metadatos recomendados.

22. *Recomendaciones actualizadas y nuevas sobre la difusión de datos.* IMTS2010 aclara y amplía las recomendaciones anteriores sobre difusión mediante a) la inclusión y la elaboración de recomendaciones sobre la confidencialidad de los datos para las estadísticas del comercio de mercancías, b) el suministro de un proyecto de calendario para la publicación de datos mensuales, trimestrales y anuales, c) la descripción de las prácticas adecuadas para la política de revisión de datos, y d) la formulación de recomendaciones básicas para la difusión de los datos y metadatos.

23. *Nueva recomendación para promover la vinculación entre las estadísticas del comercio y la empresa.* IMTS2010 alienta a los países a realizar esfuerzos para vincular más las estadísticas del comercio y de las empresas, pues ello crearía una base mejor para el análisis del comercio por tipos de actividad económica, así como

---

<sup>10</sup> Serie F, núm. 87 (Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.02.XVII.17.)

para la evaluación de la función del comercio internacional en el empleo y la generación de ingresos. En el *Manual para Compiladores* de las estadísticas del comercio internacional de mercancías se profundizará el examen de estas recomendaciones y actividades promovidas, a fin de proporcionar a los países orientación adicional y descripción de buenas prácticas.

### **C. Respuesta a las necesidades de los compiladores de la balanza de pagos y las cuentas nacionales**

24. IMTS2010 se elaboró teniendo en cuenta las necesidades de los compiladores de la balanza de pagos y las cuentas nacionales, con el objetivo de fomentar una cooperación más estrecha entre estos aspectos estadísticos, como forma adecuada para que los países obtengan estadísticas coherentes sobre sus transacciones internacionales. En este contexto, IMTS2010 alienta a los compiladores de estadísticas de comercio a que identifiquen por separado los bienes para elaboración, sin traspaso de propiedad, y el comercio con partes vinculadas, y recomienda el registro simétrico de un número de transacciones previamente tratadas de manera diferente en las estadísticas de exportación y de importación. Además, los compiladores de las estadísticas del comercio internacional de mercancías explícitamente invitan a cooperar con los compiladores de la balanza de pagos y las cuentas nacionales en lo que respecta al registro de los bienes de especial interés para estos sistemas. Para ayudar a los compiladores y usuarios de datos, en el anexo F de IMTS2010, recién añadido, figura una descripción detallada de la relación entre IMTS2010 y la sexta edición de *Balance-of-Payments Manual* y el *System of National Accounts 2008*.

## **IV. Esbozo del programa de aplicación**

### **A. Actualización del *Manual para Compiladores de las estadísticas del comercio internacional de mercancías* y base de conocimientos conexas**

25. Una de las principales actividades en el programa de aplicación IMTS2010 es la actualización del *Manual para Compiladores* de las estadísticas del comercio internacional de mercancías, a fin de proporcionar explicaciones nuevas y más detalladas de algunas recomendaciones y una guía práctica con la descripción de las buenas prácticas aplicables en diferentes circunstancias. Después de la aprobación de IMTS2010 por la Comisión, se elaborará un esbozo detallado del alcance y la estructura del *Manual*, que se basará en los comentarios recogidos de los países durante la consulta mundial. La División de Estadística tiene previsto preparar el *Manual para Compiladores* en estrecha cooperación con el Grupo de Expertos y el Equipo de Tareas y publicarlo en la web en 2011.

26. Como parte de las actividades de aplicación, la División de Estadística tiene el propósito de desarrollar una base de conocimientos sobre estadísticas del comercio internacional. Se pretende que dicha base de conocimientos sirva como un repositorio global de información sobre conceptos y métodos pertinentes, y contenga referencias a las prácticas nacionales y los metadatos disponibles de los países. Además, está previsto dar acceso a través de esta base de conocimientos a

toda la información sobre los productos y actividades de la División de Estadística en el ámbito de las estadísticas del comercio internacional de mercancías, incluida, entre otras cosas, la asistencia técnica, la base de datos de las Naciones Unidas sobre estadísticas de comercio de productos básicos (UN Comtrade), y la investigación metodológica.

## **B. Asistencia técnica**

27. Inmediatamente después de la adopción de IMTS2010 por la Comisión, la División de Estadística de las Naciones Unidas tiene previsto organizar una serie de cursillos regionales para los países en desarrollo, centrados en el contenido de las nuevas recomendaciones y en enfoques prácticos para su aplicación. Se ha planeado provisionalmente celebrar dos cursillos por año, y ofrecer capacitación a los países que más lo necesitan, para finales de 2012, sujeto a la disponibilidad de recursos. Se espera que algunos miembros del Grupo de Expertos y el Equipo de Tareas participen en los cursillos como expertos, para compartir sus experiencias en su país o en su organización. Además, y paralelamente a los cursillos, la División de Estadística ofrecerá las explicaciones y aclaraciones necesarias por correspondencia, conforme a lo solicitado por los países. La asistencia técnica continuará en el programa del Equipo de Tareas para garantizar una coordinación adecuada entre las distintas organizaciones.

## **C. Ampliación de la base de datos Comtrade de las Naciones Unidas**

28. Durante 2010-2011, se ampliará la base de datos las Naciones Unidas de estadísticas del comercio de productos básicos (Comtrade) para que pueda procesar, almacenar y difundir las estadísticas del comercio internacional de mercancías, de acuerdo con las recomendaciones actualizadas y nuevas. Ello implica que la base de datos Comtrade de las Naciones Unidas será capaz de tratar datos que puedan contener elementos adicionales, como modo de transporte, país de consignación como segundo país copartícipe, importaciones franco a bordo, etc. Además, se hará hincapié en la obtención, elaboración y puesta a disposición de los usuarios de metadatos e información completa sobre los flujos comerciales y transacciones especiales.

29. Se harán esfuerzos para que la base de datos Comtrade de las Naciones Unidas dé cabida a nuevos elementos de datos ya en 2011, con fines de ensayo. Además, está previsto que la presentación de la nueva información en la base de datos Comtrade se examine con los miembros del Grupo de Expertos y el Equipo de Tareas, en 2010-2011, para asegurar que se tomen en cuenta las preocupaciones en los planos nacional e internacional y que la ampliación de Comtrade le permita seguir sirviendo como una eficiente base de datos mundial.

## **D. Futuro programa de investigación y de cooperación internacional**

30. IMTS2010 aborda una serie de cuestiones importantes. Sin embargo, debido a su carácter normativo, no abarca una serie de cuestiones en las que no hay una clara visión mayoritaria y en que se requiere mayor investigación. Los problemas que requieren mayor atención son, por ejemplo: a) los desequilibrios en las estadísticas de copartícipes y formas eficaces de llevar a cabo estudios de la conciliación, b) la determinación de métodos innovadores para vincular las estadísticas del comercio y la empresa en el contexto de un enfoque integrado de estadísticas económicas, c) el estudio de métodos para evaluar el comercio en términos de valor añadido y aclarar la índole de la cadena de producción internacional, d) las buenas prácticas en la elaboración de los índices del comercio y diversos indicadores analíticos y e) formas más eficientes de realizar la transferencia automática de datos entre los países y las organizaciones internacionales.

31. Reconociendo la importancia de una continua búsqueda de nuevos enfoques para la recopilación de datos y su uso más eficiente, la División de Estadística promoverá la cooperación activa entre los países y los diversos foros internacionales pertinentes. Esto incluye el trabajo continuo del Grupo de Expertos y el Equipo de Tareas, así como un intercambio de ideas efectivo con los organismos internacionales responsables de la balanza de pagos, las estadísticas sobre el comercio internacional de servicios y las cuentas nacionales.

## **V. Temas para debatir**

32. La Comisión tal vez desee:

a) **Aprobar las recomendaciones revisadas sobre estadísticas del comercio internacional de mercancías que figuran en “Estadísticas del comercio internacional de mercancías: conceptos y definiciones, 2010” (IMTS2010);**

b) **Hacer suyo el programa de aplicación de IMTS2010 incluida la preparación de la revisión del *Manual para Compiladores*, la prestación de asistencia técnica a los países y la ampliación de la base de datos Comtrade de las Naciones Unidas para garantizar la eficiencia del almacenamiento y la difusión de datos a nivel mundial;**

c) **Solicitar que el Grupo de Expertos sobre estadísticas del comercio internacional de mercancías y el Equipo de Tareas interinstitucional sobre estadísticas del comercio internacional de mercancías continúen su trabajo con vistas, entre otras cosas, a desarrollar aún más el potencial analítico de las estadísticas del comercio internacional de mercancías, a fin de abordar con más eficacia la globalización, el cambio climático y las preocupaciones ambientales.**